

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Presidente del Banco Comercial AV Villas S.A., Dr. Juan Camilo Ángel Mejía,

### **CONVOCA:**

De conformidad con el artículo 424 del Código de Comercio, a los accionistas ordinarios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves veintiocho (28) de marzo de 2019, a las 8:30 a.m. en el auditorio de la Entidad, ubicado en la Carrera 13 No. 26A – 47, Piso 14, de Bogotá D.C.

Atendiendo lo dispuesto en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia de Gestión y Soporte Corporativo del Banco se permite informar que, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AV Villas teniendo en cuenta los procedimientos adoptados por la Junta Directiva de la sociedad, la administración recomendó a los funcionarios responsables de la verificación del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos por esta norma, adoptar las medidas apropiadas para garantizar la participación efectiva de los accionistas en la Asamblea, evitando las conductas que no acaten los artículos 184 y 185 del Código de Comercio y el artículo 23 de la Ley 222 de 1995.

La administración de AV Villas recomienda la lectura para conocimiento el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia a nivel de los administradores, funcionarios en general y accionistas.

Más información. Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Se anexa documento)